

REGLAMENTO (CEE) Nº 1675/92 DE LA COMISIÓN
de 29 de junio de 1992

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1730/87, por el que se establecen las normas de calidad para la uva de mesa, en lo que se refiere a las listas de variedades

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 1035/72 del Consejo, de 18 de mayo de 1972, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1156/92 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 2 de su artículo 2,

Considerando que en el Anexo del Reglamento (CEE) nº 1730/87 de la Comisión ⁽³⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 658/92 ⁽⁴⁾, se establecen las normas de calidad para la uva de mesa; que, como Anexo de las normas, figuran las listas de variedades;

Considerando que se ha detectado un error en la lista « b) Variedades de grano pequeño » ya que la denominación « Panse blanche » figura como sinónimo de « Panse précoce », lo cual, de acuerdo con la información obtenida, es incorrecto; que, por consiguiente, esta norma debe corregirse;

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de junio de 1992.

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de las frutas y hortalizas,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el Anexo del Reglamento (CEE) nº 1730/87, en el epígrafe « b) Variedades de grano pequeño » del Anexo de las normas titulado « Lista no limitativa de variedades », quedan suprimidos los términos « Panse blanche » del paréntesis al margen de « Panse précoce ».

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Por la Comisión

Ray MAC SHARRY

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO nº L 118 de 20. 5. 1972, p. 1.

⁽²⁾ DO nº L 122 de 7. 5. 1992, p. 3.

⁽³⁾ DO nº L 163 de 23. 6. 1987, p. 25.

⁽⁴⁾ DO nº L 70 de 17. 3. 1992, p. 15.